

RESOLUCIÓN N° 1204 DE 2022
Septiembre 21

Por la cual se modifican unas auxiliaturas

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, y la Resolución n.º 2527 de 2014 y

CONSIDERANDO:

- a. Que en las resoluciones n.º 0829 de 5 de julio, n.º 0866 de 13 de julio, n.º 0870 de 15 de julio y n.º 1143 de 2 de septiembre, se asignaron auxiliaturas estudiantiles para el primer semestre académico del 2022.
- b. Que mediante comunicación escrita la directora del laboratorio de CROM-MASS dra Helena Stashenko, la directora de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales Martha Liliana Torres Barreto, el director de la Escuela de Química Julio Roberto Pinzón Joya y el director de UISALUD Gonzalo Gómez Patiño, solicitaron que se modifique la fecha fin de la auxiliatura de los siguientes estudiantes:

Estudiante	Código	Resolución	Artículo	Ítem	Unidad Paga	Tipo de Auxiliatura	Periodo
Brahyan Ferney Berbeo Jaimes	2191819	829	1.º	20	7983	Investigación	jul/11/2022 - sep/20/2022
Yolet Daniela Vargas Perea	2174053	971	1.º	34	7068	Administrativo	ago/08/2022 - sep/20/2022
Bleidy Julieth Muñoz Carreño	2142702	870	1.º	1	7025	Administrativo	jul/18/2022 - sep/20/2022
Andrés Felipe Jaimes Puentes	2162312	1143	1.º	22	9701	Administrativo	sep/05/2022 - sep/20/2022

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar la fecha fin de la auxiliatura de los estudiantes relacionados en la parte motiva de la presente resolución y reconocer como estímulo económico el valor que se establece a continuación:

Estudiante	Código	Resolución	Artículo	Ítem	Unidad Paga	Tipo de Auxiliatura	Valor a Pagar	Fecha de Culminación
Brahyan Ferney Berbeo Jaimes	2191819	829	1.º	20	7983	Investigación	\$ 1.666.500	31 de agosto de 2022
Yolet Daniela Vargas Perea	2174053	971	1.º	34	7068	Administrativo	\$ 833.333	2 de septiembre de 2022
Bleidy Julieth Muñoz Carreño	2142702	870	1.º	1	7025	Administrativo	\$ 1.023.810	31 de agosto de 2022
Andrés Felipe Jaimes Puentes	2162312	1143	1.º	22	9701	Administrativo	0 pesos	10 de septiembre de 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de septiembre de 2022.

GERARDO LATORRE BAYONA

EI SECRETARIO GENERAL (e)

CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA